

Comunidad de Madrid: los precios públicos universitarios medios más caros para el curso 2021/2022

CCOO reclama la necesidad urgente de un plan coordinado de reducción de precios públicos de Grado y Máster y un programa más ambicioso de becas

La Comunidad de Madrid (CM), por segundo año consecutivo, no ha aplicado en el curso 2021/2022 los acuerdos de reducción de los precios públicos para los Grados que se firmaron en la Conferencia General de Política Universitaria.

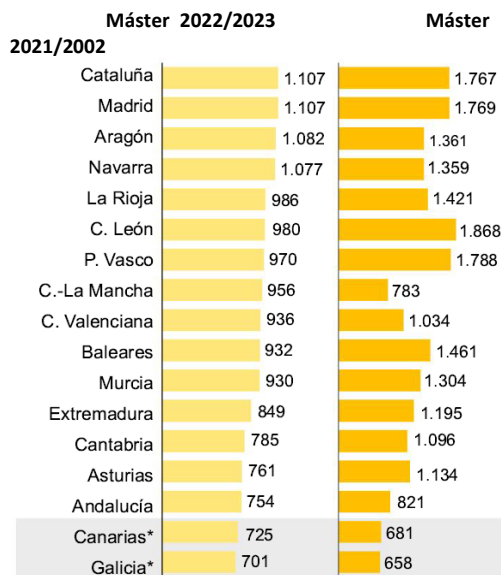
Son dos los acuerdos de este órgano que vienen a regular los precios públicos de aplicación:

1. **Grado:** el 27 de mayo de 2020, en aplicación de la aprobación del [Real Decreto-ley 17/2020 para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019](#) (BOE 6.5.2020). Esta norma suprimía el sistema de horquillas de los precios públicos en vigor desde el curso 2012/2013. Este sistema ha supuesto en estos años un incremento general de los precios públicos y un aumento notable de la disparidad en dichos precios en función de la comunidad autónoma, afectando de forma grave al acceso a la educación universitaria pública y al principio de igualdad de derechos. De esta forma, para el curso 2020/2021 se fijó el precio máximo de 18,46 euros por crédito, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a) Estas medidas se pueden aplicar de forma progresiva. Se comenzaría en el curso 2020/2021 con los precios públicos del primer curso de las enseñanzas de Grado, para continuar aplicando este criterio en los cursos siguientes al resto de cursos de las enseñanzas de Grado y Máster.
 - b) Para el curso 2022/2023 el precio máximo para la primera matrícula de Grado sería el existente en cada comunidad autónoma en el curso 2011/2012.

En su reunión del 19 de abril de 2021 se aprobó la congelación de las tasas universitarias para el curso 2021/2022, prorrogándose las condiciones aprobadas en el pleno de la Conferencia General de Política Universitaria del 27 de mayo de 2020 para los precios públicos en segunda, tercera, cuarta matrícula de Grado. Así, los precios máximos de los estudios para la obtención del Grado, en segundas y sucesivas matrículas, quedan fijados en los vigentes en el curso 2020-2021 en cada Comunidad Autónoma para cada tipo de experimentalidad que estas hubieren establecido.

2. **Máster:** en la reunión del 19 de abril de 2021 también se aprobó igualmente la congelación de los precios públicos de los Másteres no habilitantes para el curso 2021/2022. De esta forma, los precios máximos de estos serán aquellos vigentes en el curso 2020-2021 en cada comunidad autónoma para cada tipo de experimentalidad que estas hubieren establecido.

Para el curso 2022/2023 se aprobó la equiparación de los precios de primera matrícula de los Másteres habilitantes y vinculados a los precios medios de la primera matrícula de Grado para el curso 2022/2023.



(*) En estas comunidades no se aplicaría la reducción

Partida que deberán aportar las comunidades

En euros	Ingresos por matrículas de másteres habilitantes	Partida a aportar por las comunidades para compensar	% de reducción de la partida respecto a los precios actuales
Cataluña	4.251.448	2.533.366	-37
P. Vasco	924.147	436.069	-32
Cantabria	226.401	89.833	-28
Canarias*	653.113	0	0
C.-La Mancha	776.341	140.267	-22
Galicia*	969.566	0	0
Navarra	381.904	-99.997	-21
La Rioja	232.149	-102.235	-30
Asturias	447.068	-218.778	-33
Extremadura	546.066	-222.514	-29
Baleares	401.963	-228.546	-36
Aragón	1.078.518	-278.751	-20
Murcia	755.817	-303.106	-28
Andalucía	4.567.834	-383.669	-7,75
C. Valenciana	3.909.612	-536.411	-12
C. León	1.335.321	-1.209.470	-47
Madrid	6.572.959	-3.927.397	-37

Fuente: Ministerio de Universidades.

EL PAÍS

- Estudiantes nacionales de otros países no pertenecientes a la Unión Europea:** las comunidades autónomas podrán fijar el precio de los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado y de Máster, en primeras y sucesivas matrículas, como consideren adecuado, aunque no podrán ser superiores a los aplicados en el curso 2020-2021.

De esta forma, por segundo año consecutivo, la CM, **no atendiendo a la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad**, ha optado por mantener los precios públicos de Grado y Máster en las mismas cantidades que para el curso 2019/2020, haciendo uso de la posibilidad de aplazar esta medida hasta el curso 2022/2023, que es el curso límite para aplicar dichos acuerdos.

Esta decisión supone que para quienes se incorporen a la universidad, el precio medio del crédito del Grado se situará en 23,76 € (entre los 26,14 y los 21,39 € según el mayor o menor grado de experimentalidad, un 24,03% por encima de la media nacional), lejos de los 18,46 € que se contemplaban en la propuesta del Ministerio. Es decir, que **el precio medio de la primera matrícula en primer curso de Grado se mantendrá en 1.425,90 €, frente a los 1.107,06 € que habría supuesto aplicar en los cursos 2020/2021 y 2021/2022 el acuerdo alcanzado en la Conferencia General de Política Universitaria**. La no aplicación de los acuerdos alcanzados en la Conferencia General de Política Universitaria ha supuesto que, de media, **las familias madrileñas hayan tenido que abonar 334 euros por encima de las cantidades resultantes del acuerdo, es decir, un 22,36% de sobrecoste**.

Y algo similar se puede señalar para el precio del máster en el curso 2021/2022. Si bien el acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria fijaba como límite el curso 2022/2023 para la equiparación de los precios de primera matrícula de los Másteres habilitantes y vinculados a los precios medios de la primera matrícula de Grado el curso 2022/2023, esta equiparación ya se ha aplicado en varias CC.AA. en el curso 2021/2022. **Esto supone que el precio del máster, en lugar de situarse en los 2.701,20 euros en primera matrícula (45,02 € por crédito), podría haber descendido a 1.425,90 € (23,76 € por crédito), es decir, podría haber experimentado una reducción del 47,21%.**

Pero es que ni tan siquiera el repetido anuncio por parte de la Presidenta de la CM de reducción de los precios públicos para el curso 2022/2023 cubren estos porcentajes. La previsión de la CM para el curso 2022/2023 es aplicar una reducción del 20% en los precios de los estudios de Grado y de un 30% en los del Máster. De esta forma, lo que es una obligación legal se presenta como un acto de gobierno y tan siquiera cumple al 100% con la obligación de aplicar los precios públicos del curso 2011/2012, siempre a la espera de ver la forma en que se concretan estos anuncios.

Esta política de precios públicos universitarios por parte de la CM va a incrementar el actual sesgo de clase y situación socioeconómica en el acceso a los estudios universitarios de Máster, y agravará los problemas de abandono de los

CCOO informa

Nº 60 / 2021

3

Sector: **Comunidad Universitaria***Lo primero las personas*

estudios de Grado por razones puramente económicas. **En este contexto, desde CCOO reclamamos, con carácter de mínimos:**

1. **Una aplicación real y efectiva de los precios públicos del curso 2011/2012 en todas y cada una de las modalidades de matrícula de Grado y Máster, no únicamente para la primera matrícula.** Los precios de la segunda y sucesivas matrículas deberán reducirse en el mismo porcentaje que lo hagan los precios de la primera matrícula en cada curso académico.
2. **Igualar el precio del máster al del grado en la primera y sucesivas matrículas.**

Sólo con la aplicación de estas medidas, se podrá avanzar en el objetivo de garantizar un servicio público de enseñanza superior de calidad y evitar así el riesgo de exclusión del alumnado con rentas bajas y medias, con el fin de impedir la desigualdad social y que se sustituya el mérito y el talento por la capacidad económica de las familias.

Madrid: unos precios públicos que siguen actuando como filtro social para el acceso a la universidad

Para el curso 2021/2022 la CM ha mantenido los mismos precios públicos que han venido aplicando desde el curso 2018/2019, confirmándose el abandono de las tímidas e insuficientes políticas de la CM de reducción de los precios públicos de los cursos 2016/2017 y 2017/2018:

1. Curso 2016/2017: reducción de un 5 % para los estudios de Grado y un 10 % para los estudios de Máster no habilitante.
2. Curso 2017/2018: reducción de un 2,5 % para el grado y un 5 % para el máster.
3. Desde el 2018/2019 hasta el curso 2021/2022: se han mantenido los precios del curso 2017/2018

Esto supone que el incremento en la CM en relación al curso 2010-2011 es de entre un 20,08% y un 37,44 % para los estudios de Grado y entre un 29,38% y un 44,49 % para el Máster, según el nivel de experimentalidad. De esta forma, los precios públicos de las universidades madrileñas son los más elevados del conjunto de las comunidades autónomas.

CCOO entiende que la reducción de precios públicos, al menos a los niveles del curso 2011/2012 y combinada con una reforma sustancial de la política de becas tanto en su concepto y cuantía, es la única solución para garantizar mínimamente una igualdad social en las condiciones de acceso a la universidad. El derecho al acceso no puede ser sustituido por políticas de "ayuda al necesitado". El actual sistema ha generado una situación en la que el 55% del estudiantado de grado y el 58% de los alumnos de master es hijo de familias con formación universitaria, mientras que sólo el 22% del alumnado pertenece a familias con un nivel formativo bajo. Si la universidad fuera equitativa deberían llegar el doble de alumnado de familias con nivel formativo bajo, que representan al 40% de la población. **No debemos olvidar que, si el sistema educativo deja de ser nivelador social, desaparecería el principal dispositivo colectivo que en las sociedades contemporáneas garantiza la igualdad de oportunidades.**

Estudios de Grado

Un curso completo se sitúa en el curso 2021/2022 entre los 1.283,40 y los 1.568,40 € en primera matrícula, según el grado de experimentalidad. **El incremento en la CM con relación al curso 2010-2011 es de entre un 20,08% y un 37,44 % respectivamente.** Incluso si comparamos con el curso 2011-2012, que es el que la CM entiende como referencia, el incremento se situaría entre el 16,07 y el 34,32 % a pesar de la reducción de un 22,5 % en los cuatro últimos cursos.

PRECIOS PÚBLICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE GRADO COMUNIDAD DE MADRID- PRECIO POR CRÉDITOS EN EUROS

NIVEL DE EXPERIMENTALIDAD	1ª MATRÍCULA	2ª MATRÍCULA	3ª MATRÍCULA	4ª MATRÍCULA Y SUCESIVAS
---------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------------------

1	26,14 €	48,03 €	98,75 €	136,44 €
2	24,55 €	45,25 €	92,86 €	128,57 €
3	21,39 €	40,02 €	82,30 €	113,71 €

Evolución de los precios por crédito de los estudios de grado de experimentalidad máxima								
CC.AA.	2010-2011	2011-2012	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 a 2021/2022	% incremento
Cataluña		23,72 (1.423,2)		39,53 (2.371,8)	hasta el curso 2020/2021		27,67 2020/2021 (1.660,2)	+14,24 %
Madrid	20,89 (1.253,40)	21,94 (1.316,4)	33 (1.980)	29,70 (1.782)	28,22 (1.693,20)	26,81 (1.608,60)	26,14 (1.568,4)	+20,08% 2010/20 +16,07% 2011/20
UNED		18,10 (1.086)		22,16 (1.329,60)		21,60 (1.296)		+23,47 %
Andalucía		12,20 (732)		12,62 (757,2)				+3,59 %
Evolución de los precios por crédito de los estudios de grado de experimentalidad mínima								
CC.AA.	2010-2011	2011-2012	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 a 2021/2022	% incremento
Cataluña		15,16 (909,6)		25,27 (1.516,2)			17,69 2020/2021 2021/2022 (1.061,4)	+14,30 %
Madrid	13,38 (802,80)	14,05 (843)	27 (1.620)	24,30 (1.458)	23,09 (1.385,40)	21,94 (1.316,40)	21,39 (1.283,40)	+37,44% 2010/20 +34,32% 2011/20
UNED		11,39 (683,4)		13,00 (780)				+14,78 %
Andalucía		12,20 (732)		12,62 (757,2)				+3,59 %

(Precio de primera matrícula de 60 créditos –curso completo-)

La media nacional del precio del crédito se sitúa en 17,18 €. Madrid se sitúa a la cabeza de los precios medios de Grado a nivel nacional, con 23,76 €, desbancando de este primer puesto a Cataluña, cuyo coste medio del crédito de los estudios de Grado para el curso 2021/2022 alcanza los 22,68 €. Para el curso 2021/2022 Cataluña ha introducido una modulación de los precios en función de los tramos de renta, lo que ha supuesto una reducción significativa de los precios reales a abonar por las familias.

- Para unidades familiares de un 1 miembro, el tramo 0 y el tramo 1 de renta se establecen hasta los 14.112,00 €, mientras que el tramo 2 se establece hasta los 16.065,00 €.
- Para unidades familiares de 2 miembros, el tramo 0 y el tramo 1 de renta se establecen hasta los 24.089,00 €, mientras que el tramo 2 se establece hasta los 27.572,90 €.
- Para unidades familiares de 3 miembros, el tramo 0 y el tramo 1 de renta se establecen hasta los 32.697,00 €, mientras que el tramo 2 se establece hasta los 36.186,95 €.
- Para unidades familiares de 4 miembros, el tramo 0 y el tramo 1 de renta se establecen hasta los 38.831,00 €, mientras que el tramo 2 se establece hasta los 42.554,04 €.
- Para unidades familiares de 5 miembros, el tramo 0 y el tramo 1 de renta se establecen hasta los 43.402,00 €, mientras que el tramo 2 se establece hasta los 47.449,58 €.
- Para unidades familiares de 6 miembros, el tramo 0 y el tramo 1 de renta se establecen hasta los 46.853,00 €, mientras que el tramo 2 se establece hasta los 51.145,61 €.
- Para unidades familiares de 7 miembros, el tramo 0 y el tramo 1 de renta se establecen hasta los 50.267,00 €, mientras que el tramo 2 se establece hasta los 54.802,00 €.
- Para unidades familiares de 8 miembros, el tramo 0 y el tramo 1 de renta se establecen hasta los 53.665,00 €, mientras que el tramo 2 se establece hasta los 58.441,26 €.

Los estudiantes de grado con tramo 1 tienen un descuento del 80 % sobre el precio de la matrícula y los de tramo 2, del 70 %.

Andalucía es la comunidad autónoma con los precios más bajos. Los precios públicos para el crédito de los estudios de grado se han mantenido para el curso 2021/2022, y por séptimo año consecutivo, en 12,62 euros como cuantía única para todas las titulaciones en primera matrícula y con independencia del grado de experimentalidad (frente a los 21,39 o 26,14 de Madrid según el grado de experimentalidad). Además, la Junta de Andalucía ha mantenido para el curso 2021/2022 las bonificaciones de hasta el 99% del importe de los créditos correspondientes a asignaturas aprobadas en

CCOO informa

Nº 60 / 2021

5

Sector: **Comunidad Universitaria***Lo primero las personas*

primera matrícula en el curso anterior, o en los dos últimos cursos en caso de másteres. Estos criterios se aplican igualmente a los centros adscritos a Universidades Públicas de Andalucía, así como al alumnado matriculado en la UNED, inscrito en centros asociados andaluces de dicha Universidad que, a fecha de formalización de la matrícula, estuviese empadronado en Andalucía. En ningún caso esta bonificación sustituye al sistema nacional de becas que, además del coste de la matrícula, ofrece asignaciones económicas dirigidas a atender las necesidades durante los estudios, así como otros beneficios económicos. La idea es evitar que quien no reúna las condiciones para una beca de estudios se pueda ver fuera del sistema universitario público por razones económicas. Cada estudiante deberá pagar todos los créditos de los que se matricule, salvo si tiene beca. Un curso suele incluir 60 créditos, que en Andalucía cuesta una media de 757 euros. Si al año siguiente obtiene al menos un cinco de nota en todas las asignaturas podrá matricularse de otros 60 créditos casi gratis, ahorrándose 749,4 euros. Por cada crédito aprobado por curso —que incluye dos convocatorias de examen: ordinaria y extraordinaria—, abonará un precio simbólico del 1% al año siguiente.

Éste, entre otros muchos, podría ser un modelo a seguir por la CM si realmente, tal y como afirma, pretende dar un "contenido social" a sus políticas, fomentando el esfuerzo y blindando la igualdad de oportunidades.

Estudios de Máster

Un curso completo en la CM se situará en el curso 2021/2022 en 2.701,20 euros en primera matrícula (45,02 € por crédito), situándose Madrid como la CC.AA. con los precios más elevados a nivel nacional, por delante de Cataluña, que tras aplicar una rebaja del 58% en los dos últimos cursos (un 40% en el curso 2021/2022), se sitúa en 1.660,20 euros (27,67 € por crédito matriculado).

De esta forma, en la CM el incremento con relación al curso 2010-2011 está entre un 29,38% y un 44,49 %. Incluso si comparamos con el curso 2011-2012, que es el que esta Comunidad entiende como referencia, el incremento se situaría entre el 26,85 y el 42,49 % a pesar de la reducción de un 35 % en los cuatro últimos cursos.

Según fuentes del Ministerio de Universidades, en cuanto a los Másteres no habilitantes, durante el curso 2020/2021, el precio medio del crédito en primera matrícula descendió más de un 4% con respecto al curso anterior, pasando de 35,53 euros el crédito a 33,99 euros.

Por comunidad autónoma, la mayoría mantuvo este curso académico los precios del curso anterior, a excepción de Galicia y Cataluña, que los bajaron un 50% y un 15% aproximadamente con respecto al curso 2019/2020, respectivamente. El precio más alto lo alcanza la Comunidad de Madrid (52,29 euros). En el extremo opuesto se encuentra Galicia, con 11,87 euros el crédito.

En lo que respecta a los precios de los Masters habilitantes, el precio medio del crédito en primera matrícula es de 22,48 euros. Castilla y León es la comunidad donde más caro está el crédito en la primera matrícula, con 31,14 euros, frente a los 10,98 euros de Galicia.

PRECIOS PÚBLICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER NO HABILITANTE COMUNIDAD DE MADRID- PRECIO POR CRÉDITOS EN EUROS

1ª MATRÍCULA	2ª MATRÍCULA	3ª MATRÍCULA y SUCESIVAS
45,02 €	71,88 €	84,07 €

Evolución de los precios por crédito de los estudios de máster NO habilitante en la experimentalidad máxima

Comunidad	2010-2011	2011-2012	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 a 2021/2022	% incremento
Cataluña		31,42 (1.885,2)			65,87 (3.952,2)		46,11 (2.776,6) 2020/2021 27,67	-11,93%

							(1.660,20) 2021/2022	
Madrid	31,79 (1.907,40)	32,93 (1.975,8)	65 (3.900)	58,50 (3.510)	52,65 (3.159)	47,39 (2.843,40)	45,02 (2.701,20)	+29,38% 2010/19 +26,85% 2011/19
UNED		31,83 (1.909,8)		51,52 (3.091,2)				+61,86%
Andalucía		28,60 (1.716)		29,57 (1.774,2)			13,68 (820,80)	-47,83%

Evolución de los precios por crédito de los estudios de máster NO habilitante en la experimentalidad mínima

Comunidad	2010-2011	2011-2012	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 a 2021/2022	% incremento
Cataluña		24,31 (1.458,6)		65,87 (3.952,2)			46,11 (2.776,6) 2020/2021 27,67 (1.660,20) 2021/2022	+12,14 %
Madrid	24,99 (1.499,4)	25,89 (1.553,4)	65 (3.900)	58,50 (3.510)	52,65 (3.159)	47,39 (2.843,40)	45,02 (2.701,20)	+44,49% 2010/19 +42,49% 2011/19
UNED		22,34 (1.340,4)		28,58 (1.714,8)				+28,94 %
Andalucía		28,60 (1.716)		29,57 (1.774,2)			13,68 (820,80)	-47,83%

(Precio de primera matrícula de 60 créditos –curso completo–)

PRECIOS PÚBLICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER HABILITANTE COMUNIDAD DE MADRID- PRECIO POR CRÉDITOS EN EUROS

Máster habilitante	1ª MATRÍCULA	2ª MATRÍCULA	3ª MATRÍCULA	4ª MATRÍCULA Y SUCESIVAS
Máster universitario en UCM, UAM, UPM, URJC	24,24 €	42,00 €	91,00 €	126,00 €
Acceso a la profesión de UAH	35,17 €	60,92 €	130,01 €	180,00 €
abogado UAM	27,88 €	48,30 €	104,65 €	144,90 €
UC3M	70,79 €	119,23 €	248,40 €	331,20 €
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	24,24 €	42,00 €	91,00 €	126,00 €
Máster Universitario en Ingeniería Informática, Telecomunicación, Química, Industrial, Aeronáutica y Arquitectura.	29,78 €	51,75 €	111,80 €	154,80 €
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	32,86 €	56,75 €	122,21 €	169,21 €

Los másteres singularizados tienen unos precios públicos por universidad.

Nuevamente Andalucía (con un precio del crédito de 13,68 €, casi un 50% inferior al de 2011), y Canarias (13,62 €) se presentan como referencias frente a los 45,02 € de Madrid. En Andalucía la distancia que separa el precio de un grado (12,68 €) y el de un máster (13,68 €) se sitúa en un euro, mientras que en Canarias la diferencia es de 0,80 €.

Además, en algunas comunidades se han aplicado diversas rebajas en el precio del máster durante el curso 2021/2022:

1. **Cataluña:** se ha aplicado una rebaja de un 40% del precio de los másteres oficiales en las universidades públicas para el próximo curso 2021/2022. A partir de septiembre, un curso de máster estándar de 60 créditos pasa a costar 1.660 euros. Y en el caso de familias con rentas bajas que sean beneficiarias de becas equidad, el coste se situará entre los 1.245 euros y los 1.328 euros, en función de la renta. El precio del crédito en primera matrícula en los másteres se situará en 27,67 euros. Este nuevo precio supone una rebaja de 18,44 euros en el precio por crédito en la mayor parte de las titulaciones de máster oficial.

CCOO informa

Nº 60 / 2021

7

Sector: **Comunidad Universitaria***Lo primero las personas*

2. **Castilla y León** tiene una de las tasas universitarias más caras del sistema público. Sin embargo, el Consejo de Gobierno ha aprobado una rebaja que permitirá que los alumnos matriculados en másteres no habilitantes ahorren de media unos 430 euros en primera matrícula. Además, los grados en la región han descendido un 6,68%

¿Por qué en Madrid no se puede aplicar un criterio similar? La decisión es puramente política.

Precio de un curso en primera matrícula. Curso 2021-2022 (comparativa con el curso 2019-2020 en el que se empezaron a aplicar rebajas en el precio del crédito)

CC.AA.	Grado mínimo		Grado máximo		Máster habilitante mínimo		Máster habilitante máximo		Máster no habilitante mínimo		Máster no habilitante máximo	
	Curso 19-20	Curso 21-22	Curso 19-20	Curso 21-22	Curso 19-20	Curso 21-22	Curso 19-20	Curso 21-22	Curso 19-20	Curso 21-22	Curso 19-20	Curso 21-22
Andalucía	757,20	757,20			820,80		820,80		820,80		820,80	
Aragón	822	810	1.403	1.278	1.212		1.550	1.212	2.244		2.244	
Asturias		517,8	942		1.134	761,4	1.134	761,4	1.310,4		1.549,80	
Baleares	695,4		1.249,20		1.382,4		1.612,2		1.433		1.801	
C. Valenciana	832	789,6	1.270	1.200	832	789,6	1.270	1.200	2.356,2		2.356,2	
Canarias	568,2		875,4		647,4		787,8		747		909	
Cantabria	617	603,6	964	943,8	905	776,40	1.342	1.107	1.191,6		2.104,2	
Castilla y León	775,4		1.399,2		1.868	1.348,8	1.868	1.348,8	2.370	1.940,4	2.370	1.940,4
Castilla-LM	727,8		1.132,2		727,8		1.132,2		727,8		1.132,2	
Cataluña	1.516	1.061,4	2.372	1.660,2	2.470	1.660,2	2.470	1.660,2	2.767	1.660,2	3.952	1.660,2
Extremadura	619		1.111		1.053		1.547		1.375		2.468	
Galicia	591		835,8		591		835,8		1.297	591	1.882	835,8
Madrid	1.283,4		1.568,4		1.454,4		2.110,2		2.701,2		2.701,2	
Murcia	862,8		1.006		1.197,6		1.472,4		2.114		2.818,2	
Navarra	975	928,80	1.383	1.317	1.359	1.317	1.359	1.317	1.701		1.701	
País Vasco	844,8		1.190,4		1.200		1.506		1.538,4		2.143,2	
Rioja	876	844,8	1.411	1.360,8	1.177	1.011	1.831	1.529,4	1.920	1.698,6	2.340	2.124

En azul se señalan aquellos precios públicos que en el curso 2021/2022 son inferiores a los del curso 2019/2020, curso en el que se empezaron a aplicar reducciones en el precio del crédito de los estudios de Grado por aplicación del acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria del 27 de mayo de 2020

CCOO defiende:

1. Regresar a los parámetros de financiación establecidos por los acuerdos firmados en su día entre la CM y las universidades públicas (que fueron dejados de aplicar unilateralmente por parte de la CM) hasta que se defina un nuevo marco de financiación en base a la realidad y las necesidades objetivables de las universidades.
2. **Igualar el precio del máster al del grado** en todas las matrículas.
3. **Una financiación adecuada y realista a las universidades públicas del coste alumno/curso académico** para que puedan desarrollar de una manera adecuada sus tareas académicas.
4. **La aplicación inmediata de los precios públicos en los niveles del curso 2010/2011 en todas y cada una de las modalidades de matrícula.** Esta medida debe venir acompañada por un incremento tanto del número de becas como su dotación. Lo contrario pondría en riesgo la equidad y la igualdad de oportunidades. El acceso a los derechos básicos no puede estar ligado o condicionado por las rentas familiares.

Esta reducción del precio de las matrículas universitarias debe orientarse hacia la gratuidad en los próximos años y que podría suponer, en una primera fase, que quien apruebe todo sólo pagará el primer año de carrera. El resto de cursos tendría descuentos en función del número de asignaturas aprobadas que podrían llegar hasta el

100 % del coste de la matrícula. Ser el decimosexto país en Europa con estudios universitarios gratuitos costaría 1.300 millones anuales.

Sólo con la aplicación de estas medidas, más allá de las actuaciones cosméticas aprobadas por la CM, se podrá garantizar un servicio público de enseñanza superior de calidad y evitar el riesgo de exclusión del alumnado con rentas bajas y medias, con el fin de impedir la desigualdad social y que se sustituya el mérito y el talento por la capacidad económica de las familias.

Comunidad de Madrid. Un sistema de becas insuficiente

En el curso 2015/2016 la CM puso en marcha un “nuevo modelo de becas” destinado a cubrir un doble ámbito:

1. Al alumnado en situaciones socioeconómicas desfavorables que no hubiera tenido acceso a las ayudas que concede anualmente el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP)
2. Y al alumnado excelente.

Curso	Becas para alumnado universitario en situación socioeconómica desfavorable	Becas de excelencia
2015/2016	1.500.000 euros	
2016/2017	1.500.000 euros	
2017/2018	2.758.141,15 euros	6.751.500 euros
2018/2019	3.000.000 euros	6.751.500 euros
2019/2020	2.751.446,03 euros	6.751.500 euros
2020/2021	9.000.000 euros (se pone en marcha el programa de becas “Seguimos”) con una aportación adicional de las universidades de 3 millones de euros.	6.751.500 euros
2021/2022	3.000.000 euros	Pendiente de publicarse la Orden

Podemos ver que el programa de ayudas al alumnado en situaciones socioeconómicas desfavorables vuelve a situarse en los niveles del curso 2018/2019, ignorando la situación real de las familias madrileñas como consecuencia de la situación de crisis sanitaria que se sigue arrastrando desde su inicio, en marzo de 2020.

Durante los tres últimos cursos el monto global de este programa de becas se ha situado en los 9,751 millones de euros, destinando a las becas de excelencia el 71,04% del presupuesto de becas universitarias de la CM, mientras que sólo el 28,96% del dinero destinado a becas por la CM se ha empleado en facilitar el acceso al alumnado con menos recursos que no hayan accedido a las ayudas que concede el MEFP.

El pasado 6 de mayo se ha publicado en el BOCM la [ORDEN 81/2020, de 5 de junio, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se aprueba el plan estratégico de las siguientes actuaciones: ayudas al estudio para estudiantes con discapacidad; concesión directa de subvención a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para la financiación de la compensación de precios públicos de matrícula para estudios oficiales para estudiantes universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables \(Programa "Seguimos"\)](#), publicándose en el BOCM del 13 de diciembre los convenios con cada una de las seis universidades públicas de Madrid para su aplicación

CCOO reclama un giro radical en la política de becas de la CM de tal forma que, para el curso 2021/2022, se duplique la inversión destinada a becas universitarias de sus presupuestos, situando el monto global en no menos de 19.000.000 de euros frente a los actuales 9.751.000 euros, destinando dicho incremento al alumnado en situaciones socioeconómicas desfavorables.



ACTUAR
es esencial
PASE LO QUE PASE
CCOO

AFÍLIATE

Madrid, a 21 de diciembre de 2021

